



XI ECOCIUDADES
CONGRESO INTERNACIONAL
8, 9 y 10 **2017**
NOVIEMBRE
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA



RELACIONES INTERRITORIALES
DINÁMICAS ENTRE HABITAT RURAL - URBANO

Auditorio Jorge Enrique Molina (Antiguo Teatro México)



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia
Fundada en 1951



FACULTAD DE
ARQUITECTURA



Dirección General
ARQ. FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO

Coordinación Académica
Formulación de Proyecto Académico
Coordinación Programa de Arquitectura:
ARQ. PRISCILA CAMARGO SERRANO
ARQ. FABIÁN AGUILERA MARTÍNEZ

Coordinación de Investigaciones
ARQ. JAVIER BOLAÑOS PALACIOS
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
DESARROLLO URBANO REGIONAL SOSTENIBLE - DURS
Adscrita al Grupo de Investigación:
DISEÑO Y GESTIÓN DEL HÁBITAT TERRITORIAL - DGHT

Apoyo Académico
ARQ. GLADYS CAICEDO

Coordinación de Internacionalización
ARQ. OSCAR JIMÉNEZ TRUCCO

COMITÉ CIENTÍFICO
Coordinación de Proyección Social
ARQ. JANETTE PARRADO CALDERÓN
Investigadores - Línea DURS -

ecociudades.arquitectura@ugc.edu.co



FACULTAD DE
ARQUITECTURA

JUSTIFICACIÓN

En el marco del XI Congreso Internacional Ecociudades 2017, la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia y su línea de investigación Desarrollo Urbano Regional Sostenible (DURS), del Grupo de Investigación Diseño y Gestión del Hábitat Territorial (DGHT), diseñan un espacio teórico-proyectual con el fin de dar a conocer posicionamientos de distintos órdenes que posibiliten la eficiencia de las relaciones rurales y urbanas, hacia el mejoramiento de las condiciones para la construcción social del territorio. Este evento académico como escenario de discusión, soporta sus objetivos en la Nueva Agenda Urbana, declaración aprobada por las Naciones Unidas en la conferencia de la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, en Octubre de 2016 y en la cual se sustenta la reorientación de los procesos de planificación de las ciudades y asentamientos, desde su diseño, financiamiento y esquema de desarrollo, hasta su administración y gestión, teniendo en cuenta que:

La Nueva Agenda Urbana reafirma el compromiso mundial con el desarrollo urbano sostenible como un paso decisivo para el logro del desarrollo sostenible de manera integrada y coordinada a nivel mundial, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores pertinentes. La aplicación de la Nueva Agenda Urbana contribuye a la implementación y la localización integradas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluido el Objetivo 11 de lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. (Agenda Urbana, Naciones Unidas, 2017, p. 4)

Es importante destacar que el estado colombiano se comprometió ante la comunidad internacional a tomar las medidas necesarias para acoger las disposiciones del Acuerdo de París, en

donde las acciones van encaminadas a la adaptación y mitigación del riesgo como apuesta y esfuerzo global para hacerle frente al cambio climático, puesto que este fenómeno ha traído consecuencias en la salud pública, alteraciones en las formas de habitar y mayores desequilibrios en las condiciones de habitabilidad tanto en el campo como en la ciudad. De otro lado se subraya que este país se encamina a un proceso de transformación social y política en torno a la firma de los acuerdos de paz, desde los temas propios del posconflicto, que inciden en una diferente forma de comprender el planeamiento del campo y las ciudades, cuyo objetivo clave es la integración social, además tener mayor coherencia en entre la política pública y la gestión del ordenamiento territorial para reducir efectivamente los efectos de la variación climática, buscando que el territorio tenga capacidad de respuesta frente a las manifestaciones propias de la naturaleza, utilizando los instrumentos de planificación que ordenan el territorio en sus distintas escalas e impactos. (García Arbeláez, 2016)

Por su parte, la Misión para la transformación del territorio y sus zonas rurales, como objetivo trascendental en la firma de los acuerdos de paz, busca el fomento de un **“enfoque territorial participativo”**¹, que reconoce las zonas rurales desde el enfoque de la **“nueva ruralidad”**, que debe superar la separación entre lo rural y lo urbano, además propender por la búsqueda de la diversidad socio-económica, cultural, ecológica y la espacialidad del territorio en sus distintas formas, bajo condiciones propias de habitabilidad, en donde las características del borde urbano de la ciudad y la falta de corresponsabilidad entre las áreas rurales y urbanas, demandan con urgencia estrategias y soluciones al problema de divergencia e inequidad en la construcción social del hábitat desde la relación interterritorial. Esto

La Nueva Agenda Urbana deberá promover ciudades sostenibles y asentamientos humanos que sean ambientalmente sostenibles y resilientes, socialmente incluyentes, seguros y libres de violencia, económicamente productivos, y mejor conectados, contribuyendo a una transformación rural sostenible.

supondría una nueva idea los procesos de planificación y de ocupación del territorio, además de una nueva forma de explotación y aprovechamiento del suelo. Un trabajo territorial bajo un esquema colectivo que sea vinculante entre distintos actores para que desde estas dinámicas se construya un escenario sostenible, bajo una mirada integral, interdisciplinar pero sobretodo generando alternativas pertinentes frente a la extrema complejidad de las cuestiones que trascienden lo local; ello permitiría consolidar las colectividades y confe-

rirles eficacia sobre la acción pública territorial y el diseño del territorio. (Departamento Nacional de Planeación, 2015)

Cabe destacar que el desarrollo de la periferia constituye una problemática constante con diferentes facetas debido a los procesos formales y emergentes de expansión de las ciudades, esto permite identificar los distintos enfoques de intervención en estos lugares, así como sus impactos y causalidades.

Aunque la urbanización tiene el potencial de hacer que las ciudades sean más prósperas y los países más desarrollados, muchas ciudades alrededor de todo el mundo no están preparadas para los cambios multi-dimensionales, asociados a la urbanización







1 De acuerdo al documento al DNP en su informe de Misión para la transformación del campo: El enfoque territorial participativo adopta la concepción de la nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque, busca atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios del país con estrategias y políticas específicas a las condiciones de cada uno de ellos. Parte, además, de promover a las organizaciones locales y sus iniciativas, así como a las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad. (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 5)

EVENTO ACADÉMICO

EL XI CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES - RELACIONES INTERTERRITORIALES / DINÁMICAS DEL HÁBITAT RURAL - URBANO, da cabida a miradas desde distintas escalas relacionales, hacia el entendimiento de los fenómenos de sinergia territorial rural - urbana o urbana - rural, con la intención de reconocer las reflexiones en torno al discurso del hábitat rural - urbano, su relación y las estrategias para la construcción social del territorio, desde el ámbito disciplinar de la Arquitectura y el Urbanismo, con un enfoque de interdisciplinariedad, hacia la comprensión del sistema territorial sostenible.

OBJETIVOS TEMÁTICOS

-  Reconocer las dimensiones del territorio que generan nuevas formas de apropiación, ocupación y de manejo del paisaje.
-  Conocer las políticas que enmarcan la relación rural-urbana para la construcción social del territorio en el escenario del posconflicto
-  Revisar el impacto de la acción del estado en los procesos de metropolización desde la gestión social y el desarrollo sostenible del territorio
-  Definir posturas críticas y propositivas desde la corresponsabilidad de la disciplina en la construcción social del territorio para la eficiencia de las relaciones de interterritorialidad, que genera la metropolización.

TEMÁTICAS DE DISCUSIÓN



RELACIONES INTERTERRITORIALES
DINÁMICAS ENTRE HABITAT RURAL - URBANO

PREGUNTA ORIENTADORA DEL CONGRESO

¿CÓMO ENTENDER LAS DINÁMICAS GENERADORAS DE LAS RELACIONES DEL HÁBITAT RURAL - URBANO EN DIFERENTES ESCALAS TERRITORIALES?

El desarrollo del **XI CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES - RELACIONES INTERTERRITORIALES / DINÁMICAS DEL HÁBITAT RURAL - URBANO** se centra en el análisis y reconocimiento de distintas visiones y discurso de expertos, investigadores, académicos e instituciones públicas y privadas, que mantienen un interés constante en los temas de la construcción del territorio, su ordenamiento y cuestionamientos, así como sobre la comprensión del fenómeno de ocupación de los bordes de ciudad, sus problemáticas y la falta clara definición de un espacio interterritorial, resultante de las sinergias de transformación de los sistemas propios de los territorios que se articulan.

MESAS TEMÁTICAS Y PANELES DE EXPERTOS (Noviembre 08, 09 y 10 de 2017 / 08:00 a 11:00 horas)

Espacios para académicos para la participación de instituciones públicas y privadas, estudiantes que evidencian resultados o procesos de investigación o buenas prácticas.

1. Las dimensiones del territorio y las formas de ocupación y manejo del paisaje.
2. La política central en la construcción social del territorio y posconflicto
3. La acción del estado en la gestión y la planificación del territorio de las periferias urbanas, y la metropolización
4. La corresponsabilidad de la disciplina en la gestión de la política pública para la construcción social del territorio.

PANEL DE EXPERTOS (Noviembre 08, 09 y 10 de 2017 / 18:00 a 22:00 horas)

Paneles especializados en torno a la discusión de las relaciones interterritoriales con invitados internacionales y nacionales.

Miércoles 08 de noviembre

Panel 1. – Periferias urbanas y metropolización, la acción del estado desde la gestión y la planificación del territorio.

Entender el borde urbano desde el fenómeno de expansión urbana y el papel de las instituciones responsables en el control, la gestión y el fomento del suelo entorno al desarrollo urbano; comprende además el espacio periurbano y la articulación con el espacio rural.

Jueves 09 de noviembre

Panel 2. – El territorio y el espacio periurbano como área de transición y desintegración.

Razonar alrededor de las implicaciones de la ocupación del borde de las ciudades y el impacto sobre la tierra y la degradación de las zonas de protección ambiental, la afectación sobre la periferia de las ciudades, la forma de integración de sus límites y las políticas para la definición de fronteras.

Viernes 10 de noviembre

Panel 3. – El ordenamiento del territorio desde la corresponsabilidad de la disciplina y la construcción social del territorio.

Políticas de ordenamiento, ejercicios de buenas prácticas, proyectos de intervención en el territorio y desarrollo de espacialidad y diversos escenarios donde la disciplina aporta en la construcción del territorio y tejido social, en condiciones de habitabilidad, equidad e inclusión.

MUESTRA DE RESULTADOS DE BUENAS PRÁCTICAS (noviembre 08, 09, 10 de 2017)

Exposición en las instalaciones de la Universidad La Gran Colombia)
Posters que evidencien experiencias académicas y de buenas prácticas realizadas por semilleros de investigación, docentes con proyectos de investigación, instituciones con proyectos de impacto, estudiantes con ejercicios académicos con resultados avalados como aporte a la construcción del territorio y demás interesados en mostrar experiencias para su difusión.

ALCANCES ESPERADOS DEL EVENTO

- Construcción de redes
- Desarrollo de áreas temáticas entorno al territorio
- Actividades complementarias
(paneles de expertos – mesas temáticas – evidencia de buenas prácticas académicas por parte de estudiantes)
- Memorias del evento *(publicación)*
- Alta calidad académica del evento

CALENDARIO ACADÉMICO PARA REGISTRO A PANELES DE EXPERTOS Y MESAS TEMÁTICAS

- Convocatoria pública: 15 de julio de 2017
Recepción de resúmenes para la ponencia: 20 de septiembre de 2017
(fecha límite)
- Evaluación y notificación de resúmenes aceptados: 25 de septiembre de 2017
- Recepción de extensos: 15 de octubre de 2017 *(fecha límite)*
- Recepción de ponencias para paneles de expertos y mesas temáticas: 01 de noviembre de 2017 *(fecha límite)*
- Recepción de correcciones de artículos en extenso: 31 de octubre de 2017 *(fecha límite)*

CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA GALERÍA DE BUENAS PRÁCTICAS (posters)

- Convocatoria pública: 15 de julio de 2017
- Recepción de resúmenes e imagen inicial de poster: 20 de septiembre de 2017 *(fecha límite)*
- Evaluación y notificación de resúmenes para elaboración de posters: 25 de septiembre de 2017
- Recepción poster para impresión: 15 de octubre de 2017 *(fecha límite)*
- Recepción de correcciones de poster final: 31 de octubre de 2017 *(fecha límite)*

CONVOCATORIA NACIONAL E INTERNACIONAL A PARTICIPAR CON PONENCIAS Y POSTERS

XI CONGRESO INTERNACIONAL ECOCIUDADES 2017
RELACIONES INTERTERRITORIALES
DINÁMICAS DEL HÁBITAT RURAL - URBANO
Noviembre 8 - 9 - 10 de 2017

Podrán participar como ponentes, todos los profesionales que tengan la posibilidad de presentar investigaciones culminadas, investigaciones en proceso, consultorías o proyectos singulares; que contemplen desarrollos referidos al tema de Congreso a los paneles de expertos o a las mesas temáticas. Para ello, se hace una invitación abierta e incluyente de miradas desde la heterogeneidad disciplinar que conlleven a una construcción compleja sobre el tema abordado desde el entendimiento del documento en relación

Podrán presentarse productos para las Conferencias principales programadas para el Auditorio Central con la asistencia de todos los estudiantes en la jornada de la noche o para las Mesas Temáticas que se programarán en Auditorios alternos para presentaciones durante el día en la jornada de la mañana.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PONENCIAS

Se deben revisar las condiciones temáticas a los paneles o mesas temáticas al correo:

ecociudades.arquitectura@ugc.edu.co
c.c. internacionalizacion.arquitectura@ugc.edu.co
investigaciones.arquitectura@ugc.edu.co

El texto final de las ponencias aceptadas se recibirá hasta el 15 de octubre de 2017 por correo electrónico, como archivo digital en Microsoft Word y papel tamaño carta, con las hojas numeradas, y donde se especificará el título del trabajo, autor (es), universidad o institución proponente, debe tener una extensión no mayor a 3.000 palabras máximo, diez (10) cuartillas, así como cinco palabras clave como máximo según tesauros UNESCO.

Los requerimientos mínimos a cumplir en el texto final para las ponencias se ajustarán a:

- **Tipo y tamaño de fuente:** Times New Roman o Arial 12 puntos.
- **Margen del texto:** 2.54 cm máximo en cada uno de los lados de la hoja.
- **Espaciado:** 1,5 interlineado - Texto en formato .doc
- **El texto del artículo,** de una extensión máxima de 3.000 palabras, diez (10) cuartillas, siguiendo el estilo sugerido en el Manual para la Publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA) Sexta Ed, debe incluir los siguientes apartados:
 1. **Título:** enunciado de manera concisa y explicativa identificando las variables tratadas en el artículo. Máximo 12 palabras. El subtítulo es opcional, debe complementar o aclarar el título del mismo.
 2. **Autor (es):** Nombre del (los) participantes en el proyecto. El (los) nombre (s) debe(n) ir acompañado (s) por la afiliación institucional, correo electrónico, categoría de participación (Para los estudiantes: Semillero de Investigación, Grupo de proyección Social o Trabajo de Grado. Para los profesionales: Nivel de preparación académica, Investigación a la que pertenece el trabajo -en caso de serlo- Carácter de la entidad institucional –educativa – firma consultora – entidad oficial - otra) y nombre (s) correspondiente (s).
 3. **Resumen:** debe reseñar de manera analítica, breve, precisa, coherente y legible (no evaluativa) el contenido del informe. Su extensión sugerida es de 80 palabras.

4. **Introducción:** plantea el problema de investigación, el desarrollo de los antecedentes de manera sucinta, el propósito y la fundamentación que se utilizaron en el mismo.
5. **Metodología:** las sub secciones básicas sugeridas para este apartado son: sujetos, instrumentos y procedimiento.
6. **Resultados:** mencionar los datos recolectados y su tratamiento estadístico, no analizar las implicaciones de los resultados ni incluir puntuaciones individuales o datos en bruto a excepción de estudios de caso único.
7. **Discusión:** evaluar e interpretar las implicaciones de los resultados, mencionar su contribución, su correlación con la hipótesis o el problema de investigación, conclusiones y discusión teórica comparativa.
8. **Conclusiones:** Como un apartado final del texto deben presentarse los resultados obtenidos y las conclusiones que se derivan de los mismos, debidamente relacionado con el cuerpo del artículo.
9. **Bibliografía.** Siguiendo las indicaciones APA Sexta Ed.

Las imágenes deben referenciarse en el texto con el nombre exacto del archivo que la contiene y entregarse en formato tif, jpg o png de 300 dpi de resolución como mínimo cada una en archivo independiente y un ancho base de 10 cm. En lo posible no utilizar imágenes descargadas de internet. El autor será responsable de los derechos de autor correspondientes a la citación y uso de imágenes en el artículo.

Para los dos casos (Ponencia y Poster), adicionalmente deben diligenciarse la cesión de derechos, la autorización de publicación en medios digitales y adjuntarse hojas de vida académicas de los participantes. Los formatos correspondientes serán enviados junto con la aceptación.

Participación con Poster

(Medidas: 90 cm de ancho por 150 cm de alto) – Ver anexo 01

Características:

- Los posters deben incluir textos con una fuente fácilmente legible a una distancia mínima de un metro con cincuenta centímetros.
- En la presentación, el póster debe ser conciso, preciso y ordenado, evidenciando el problema, el objetivo y el método, acompañando el desarrollo temático con imágenes y otras ayudas gráficas.

Para su elaboración se deben tener en cuenta los siguientes apartes:

1. **Cenefa de presentación (Superior).** Incluye:

- **Título del proyecto:** El título de la propuesta no debe tener más de 15 palabras. El tamaño de las letras debe oscilar entre 2.5 y 3 cm. No utilizar subtítulos, ni preguntas. (En español e inglés)
- Escenario temático al que se vincula.
- **Nombres:** Autor (es): no más de 4. De los autores se consignan las iniciales del nombre y los 2 apellidos en mayúscula. No se incluyen los tutores, ni los asesores. El tamaño de las letras debe ser entre 1.5 y 2 cm. de altura.
- **Correo electrónico**
- **Palabras clave:** mínimo 3 (en español e inglés)

2. **Cuerpo principal:** Apoyado en elementos gráficos o imágenes. Incluye:

- **Introducción.** Debe ser breve (150 palabras), es la indagación sobre los antecedentes que dan fundamento al proyecto desarrollado la hipótesis de trabajo, así como contextualizar el espacio de intervención.

- **Planteamiento del Problema.** Se debe describir y delimitar la problemática que pretendió atender el proyecto desarrollado y concretarla a través de una pregunta a la cual se debe dar respuesta en el desarrollo del proyecto.
- **Justificación.** Debe ser precisa (150 palabras) en ella se debe dar cuenta de las razones que motivaron el planteamiento del proyecto argumentadas en estudios, datos o planteamientos que muestren el contexto de la problemática.
- **Objetivo General.** El objetivo general es el resultado último, la meta final que se espera lograr con el proyecto realizado. Se debe relacionar de forma directa con la pregunta problema.
- **Objetivos Específicos.** Los objetivos específicos son la descomposición por fases o pasos del objetivo general, por lo que deben estar en concordancia con éste. Deben ser demostrables a través del proyecto.
- **Referente Teórico.** Debe tener una extensión de 150 palabras y corresponde a planteamientos, modelos, prototipos, procedimientos, etc. que hayan servido de orientadores para la propuesta desarrollada y que se reflejen con claridad en ésta.
- **Metodología.** Muestra la manera de abordar el problema, su desarrollo y la forma como se llegó a la propuesta final, especificando las herramientas, técnicas y procedimientos utilizados (150 palabras).
- **Resultados.** Plantean la respuesta al problema de investigación, la consecución de los objetivos y en general el producto obtenido a través del planteamiento urbano Y/o arquitectónico.
- **Conclusiones.** Son las reflexiones producto del proceso y el resultado del proyecto desarrollado, que permiten establecer el grado de profundidad que éste alcanzó. Deben estar en función de los objetivos específicos y ser precisas y demostrables.

3. Cenefa de cierre (Inferior). Incluye:

- **Bibliografía**
- **Información institucional:** Universidad, Facultad o Institución.

Las ilustraciones, gráficos, diagramas y otro material adicional deben ser acompañados de cortos pies de página a manera de título. Deben ser claros y concisos, evitando desviar la atención del tema principal del poster. El autor será responsable de los derechos de autor correspondientes a la citación y uso de imágenes en el poster; esto de acuerdo a los PROTOCOLOS DE DERECHOS DE AUTOR socializados previamente.

Escrito de apoyo al poster (publicable)

Como parte del marco conceptual del proyecto y acompañando el poster, el estudiante debe construir un texto de reflexión que será incluido en las memorias del Evento, todos los posters deben estar acompañados de un documento que cumpla los siguientes requisitos:

- **Tipo y tamaño de fuente:** Times New Roman o Arial 12 puntos.
- **Margen del texto:** 2.54 cm máximo en cada uno de los lados de la hoja.
- **Espaciado:** 1,5 interlineado.
- **Texto** en formato.doc
- **Extensión máxima:** 1500 palabras, explicando su contenido e importante las conclusiones y resultados del mismo.

Adicionalmente deben diligenciarse: la cesión de derechos y autorización de publicación en medios digitales, documentos que se enviarán antes del 15 de octubre de 2017 por correo electrónico a su solicitud.

HOMOLOGACIÓN PARA ESTUDIANTES UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Mediante la presentación del certificado de asistencia al ECOCIUDADES 2017 - RELACIONES INTERTERRITORIALES, “dinámicas del hábitat rural - urbano”, el estudiante podrá homologar:

A. ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS.

ECOCIUDADES homologa una ELECTIVA DISCIPLINAR o una ELECTIVA NO DISCIPLINAR, de dos (2) créditos, para el segundo período académico del año 2017 o primer período académico del año 2018, siempre y cuando se inscriba dentro de los créditos correspondientes al valor de su matrícula o como créditos académicos adicionales, para la calificación correspondiente a esta Electiva, el estudiante deberá presentar una evaluación a través de la Plataforma Virtual Moodle entre el 23 y 24 de noviembre de 2016, que será calificada por un docente asignado en la Facultad de Arquitectura.

B. ESTUDIANTES PROGRAMAS DE CONTADURÍA, DERECHO, CIENCIAS ECONÓMICAS, CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E INGENIERÍA CIVIL.

ECOCIUDADES homologa una ELECTIVA NO DISCIPLINAR, de dos (2) créditos, para el segundo período académico del año 2017 o primer período académico del año 2018, siempre y cuando se inscriba dentro de los créditos correspondientes al valor de su matrícula o como créditos académicos adicionales, para la nota correspondiente a esta Electiva, el estudiante deberá presentar una evaluación a través de la Plataforma Virtual Moodle entre el 23 y 24 de noviembre de 2016, que será evaluada por un docente asignado en la Facultad de Arquitectura.



INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR:

Auditorio Jorge Enrique Molina, antiguo Teatro México.

Calle 22 # 5-85

Bogotá D.C., Colombia.

INVERSIÓN:

X CONGRESO ECOCIUDADES

Estudiantes	UGC	\$ 130.000
Egresados	UGC	\$ 150.000
Externos		\$ 170.000
Estudiantes de Facultades	ACFA	\$ 150.000

LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, AUTORIZA A LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARÁN EN ESTOS EVENTOS SU ASISTENCIA, INFORMANDO PREVIAMENTE A LOS DOCENTES.

Se otorgará certificado de asistencia con el 80% de la asistencia al evento.

INFORMES ECOCIUDADES

Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Carrera 5 #12 B -49

ecociudades.arquitectura@ugc.edu.co

Esperamos contar con su participación en las modalidades definidas en este Documento.

Arq. FRANCISCO BELTRÁN RAPALINO

Decano Facultad de Arquitectura

Universidad La Gran Colombia

Director General - XI CONGRESO INTERNACIONAL - ECOCIUDADES